



*Ilustre Colegio de Abogados  
de Murcia*

## SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2018

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, en su sesión de 9 de noviembre de 2018, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 43, 46 y 48 de nuestros vigentes Estatutos colegiales y 58 del Estatuto General de la Abogacía Española, ha acordado convocar la **Segunda Junta General Ordinaria de 2018** para el día **22 de Diciembre de 2018, Sábado, a las 8'30 horas**, en 1ª convocatoria, y **a las 9'00 horas**, en 2ª convocatoria, a celebrar en el Salón de Actos de esta Corporación, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**3º.- ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DECANO, DIPUTADO 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO.**

Podrá ser elegido para los cargos de Decano, Diputado 1º, 2º y 3º cualquier colegiado ejerciente residente con diez años de colegiación. Para el cargo de Tesorero serán necesarios 5 años de colegiación y para el resto de cargos se precisan dos años de colegiación. Todos los candidatos se proveerán entre los colegiados residentes ejercientes en la demarcación del Colegio y han de poseer la condición de elector. (Artículo 71 de los Estatutos privativos de este Colegio).

Los cargos de Diputado 8º y 9º serán elegidos por tiempo de tres años, y podrán ser reelegidos.

La votación dará comienzo a las 10 horas en el lugar, día y hora señalado en esta convocatoria, finalizando la misma a las 14 horas del citado día.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Colegio antes de las 24:00 horas del día cuatro de diciembre de 2018.

Murcia, nueve de noviembre de dos mil dieciocho.



Fdo.: Helena Rivera Tortosa  
Secretaria de la Junta de Gobierno